UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
Bo. Ytororó – Pilar – Paraguay
Tel. (0786) 230.633 – Telefax. (0786) 230.487
E-mail fcagro@unp.edu.py

ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 03/2017

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Campus Universitario de la UNP – B° Ytororó de la ciudad de Pilar, a los once días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y diez minutos (10:10 horas), estando presente el Lic. Nelson C. Mellone, encargado de la Sub-UOC N° 2 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, para la recepción en Acto Público, de las Ofertas Comerciales correspondiente al Llamado para **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" – ID Nº 332.698.**

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes BIOTIC DEL PARAGUAY S.R.L., EXIMPAR S.R.L., PROVINDUS S.A., y GBOMEDICAL, constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	BIOTIC DEL PARAGUAY S.R.L. **RUC Nº 8000449-7**	EXIMPAR S.R.L. **RUC N° 80002596-2**	PROVINDUS S.A. **RUC Nº 80010810-8**	GBOMEDICAL **RUC N° 4601610-4**
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1457333	Presenta SIPE Nº 1462051	Presenta SIPE Nº 1461684	Presenta SIPE Nº 1461908
a	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL - U.N.P. - ÑEEMBUCU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL
Bo. Ytororó – Pilar – Paraguay
Tel. (0786) 230.633 – Telefax. (0786) 230.487
E-mail fcagro@unp.edu.py

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precios*** de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes:

ITEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1, 6, 7, y 8	BIOTIC DEL PARAGUAY S.R.L.	50.440.000.-
3,4,7, y 8	EXIMPAR S.R.L.	41.481.000.-
1, 2, 3, 4, 6, 7, y 8	PROVINDUS S.A.	119.694.800.-
1, 2, 4, 7, y 8	GBOMEDICAL	118.490.725.-

La verificación de los documentos presentadas por los oferentes, se efectuará durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se les solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. ----------

Siendo las diez horas y cuarenta minutos (10:40 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra el presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar. ----------

FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL • U.N.P. • ÑEEMBUCU

Lic. Nelson C. Mellone
Encargado Sub-UOC N° 2